



La Floresta, 13 de octubre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 272 /2022

ACTA N.º 028/2022

VISTO: la solicitud del Concejo Municipal, de adquirir un candado para el centro barrial ubicado al norte de Las Vegas Y San Luis, donde funciona la olla popular.

CONSIDERANDO:

- 1-que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 028/22, de fecha 13 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 720, IVA incluido (Pesos Uruguayos setecientos veinte) a la empresa FERRARO Y TALAYER LIMITADA RUT 110022270012, por concepto de compra de candados para el centro barrial ubicado al norte de Las Vegas y San Luis, donde funciona la olla popular.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Vicente Amicone
Concejal

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta